

Se define Plan de Acción para reapertura controlada de la vía Bogotá-Choachí



- Esta decisión fue tomada durante una reunión sostenida este viernes entre los alcaldes de Choachí, Álvaro Gutiérrez Pardo, el alcalde de Ubaqué, Edgar Orlando Aguas, representantes del Concesionario, la Interventoría y de la ANI.

Bogotá (Cundinamarca), 24 de agosto de 2018. (@ANI_Colombia). - Tras una reunión adelantada en la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) con los alcaldes de Choachí, Ubaqué, concejales de la región, la Concesión Perimetral Oriental de Bogotá (POB), la Interventoría, se definió un Plan de Acción para la reapertura de la vía que comunica a Bogotá con el municipio de Choachí (Cundinamarca).



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**



MINTRANSPORTE

Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.
PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • E-mail: prensa@ani.gov.co

Durante la reunión encabezada por el Vicepresidente de Gestión Contractual de la ANI, José Leónidas Narváez, y el Gerente Carretero, Luis Eduardo Gutiérrez, se evaluaron las circunstancias relacionadas con el evento ocurrido el domingo 19 de agosto, en el tramo que comunica a Bogotá con Choachí donde se presentó un desprendimiento de rocas a la altura del puente de La Virgen (Unidad Funcional 3B, PR 4, Ruta 4006.A) ocasionando el cierre total de la vía.

Frente a la problemática que ocasionó dicho cierre se han acordado las siguientes acciones las cuales están encaminadas a dar el paso en condiciones seguras a los usuarios de la vía:

- El Concesionario con el acompañamiento de la Interventoría, iniciará con personal especializado vigilancia y monitoreo permanente del talud a partir del 25 de agosto, a las 6:00 de la mañana. Si los factores de seguridad son adecuados, se iniciará un paso controlado.
- El Concesionario con la participación de las alcaldías de Choachí, Ubaque y Fómeque, se reunirá con el Comité de Gestión del Riesgo el 25 de agosto a las 11:00 de la mañana, en el municipio de Choachí, para definir el protocolo de atención de la emergencia.
- El Concesionario restringirá el paso cuando las condiciones de riesgo sean adversas, tales como: periodos de lluvia, presencia de neblina y horas nocturnas.
- Los alcaldes se comprometen a hacer un proceso de divulgación en los distintos medios de comunicación locales, donde se informará sobre las acciones a seguir durante la emergencia.

La seguridad e integridad de las personas son lo más importante, y en virtud de esto, debemos respetar las indicaciones de tránsito que se establezcan. Pedimos a la comunidad la adecuada colaboración.

A esta reunión asistieron el Alcalde de Choachí, Álvaro Gutiérrez; el Alcalde de Ubaque, Édgar Orlando Aguas; los concejales de Choachí, Manuel Castro y Elmer Amortegui; funcionarios de la Concesión Perimetral Oriental de Bogotá (POB), representados por Doron Sportas; funcionarios de la Interventoría, representados por Eduardo Román y directivos de la ANI.



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**



MINTRANSPORTE

Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.
PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • E-mail: prensa@ani.gov.co